

**RES. CD ECO N° 342/13**  
**Salta, 7 de noviembre de 2013**  
**Expte. N° 6865/13**

**VISTO:** La Resolución Rectoral N° 833/13, ad-ref del Consejo Superior de esta Universidad, mediante la cual se aprueba el proyecto de INGRESO A LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA – CIU 2014, presentado por Secretaría Académica de la Universidad, y;

**CONSIDERANDO:**

Que en el marco del mencionado proyecto se encuentra “Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad – CIU 2014”, para el abordaje de competencias cuyo objetivo es apoyar a los ingresantes para que puedan sortear las dificultades de su ingreso a esta Unidad Académica.

Que estas actividades están también relacionadas a lograr la permanencia de los alumnos de primer año en la Facultad lo que, por otra parte, constituye un objetivo fundamental de esta gestión.

Que, en el caso de esta Unidad Académica, para lograr una adecuada inserción de los postulantes a la vida universitaria, los esfuerzos se centrarán en el abordaje de dos Áreas: Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales.

Que la Comisión de Ingreso y Retención de la Facultad analizó la propuesta de implementación del CIU 2014 en esta Unidad Académica, habiéndose consensuado los contenidos a desarrollar, como así también los perfiles requeridos para el equipo docente que trabajará en esta actividad, distribución de cargos y acciones a seguir.

Que es necesario conformar en forma inmediata el equipo docente que trabajará en el CIU 2014, los procesos de selección de los recursos humanos y otras actividades necesarias para el desarrollo del Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad – CIU 2014, razón por la cual la Comisión de Ingreso y Retención emite dictamen a fs. 35-36.

Lo resuelto por el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 18/13 de fecha 5 de noviembre de 2013.

**POR ELLO:** en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES  
RESUELVE:**



**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** la implementación del **Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad – CIU 2014**, en las áreas de **Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**, destinados a los **ingresantes del año 2014** a esta Unidad Académica, en el marco de la propuesta aprobada por Res. R N° 833/13 Ad-ref del Consejo Superior de esta Universidad, cuyo programa organizativo se detalla como Anexo I de la presente resolución.

**ARTÍCULO 2º.- HÁGASE SABER** y remítase copia a Secretaría Académica, Miembros de las Comisiones Evaluadoras, Direcciones Académica y Administrativa y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.  
nv



Cra. AZUCENA SANCHEZ DE CHIOZZI  
Secretaría As. Académicos y de Investigación  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ  
DECANO



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

---

A N E X O (Res. CDECO N° 342/13)

**CURSO DE APOYO PARA EL INGRESO A LA UNIVERSIDAD – CIU 2014**  
Facultad de Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales  
Universidad Nacional de Salta

**1. INTRODUCCIÓN**

La Universidad Nacional de Salta de acuerdo a sus objetivos institucionales, a través de la Secretaría Académica, diseñó el Programa de Articulación e Ingresos con el fin de promover un proceso de ingreso que posibilite a los alumnos una adecuada inserción en la vida universitaria. En el marco de este programa se encuentra el Curso de Apoyo para el Ingreso a la Universidad (CIU).

La U.N.Sa. se encuentra abocada a la búsqueda de respuestas tendientes a apoyar a los ingresantes para que puedan sortear las dificultades que se les presentan en esta difícil transición; y es por ello que ofrece un apoyo académico en la etapa previa al cursado de las carreras.

El ingreso y la permanencia del primer año en la Universidad, son temas complejos, donde intervienen múltiples dimensiones, en consecuencia se hace necesario, implementar estrategias integrales, razón por la cual el CIU constituye un tramo fundamental y clave para la posterior permanencia del alumno en sus estudios universitarios.

Se espera que los alumnos que cursen el CIU puedan:

- afianzar y desarrollar capacidades, aptitudes y saberes que permitan a los jóvenes permanecer en la Universidad y formarse en áreas científicas de su elección.
- propiciar el desarrollo de competencias en lectura/escritura de textos científico-académicos, necesarios para desenvolverse en la Universidad.

Desde este punto de vista, quienes abandonaren posteriormente los estudios superiores, podrán contar, al menos, con herramientas que de otro modo no habrían logrado adquirir.

**1. DESARROLLO DEL CIU EN LA FACULTAD**

La deserción es uno de los principales problemas que enfrentan hoy la Facultad y en general las universidades del país, y se debe principalmente a que los estudiantes ingresan con un bajo nivel académico que proviene desde el nivel educativo anterior, y no están preparados para el nivel universitario<sup>1</sup>.

La permanencia<sup>2</sup> en el ámbito universitario, está dada por diferentes condiciones sociales, culturales y económicas. Necesidad de trabajar, empleos inestables, descenso de los ingresos del grupo familiar, entre otros factores, actúan como condicionantes a la hora de continuar la carrera universitaria. Con la problemática presupuestaria que se da

---

<sup>1</sup> *Ibidem*, op. cit.

<sup>2</sup> [www.rae.com.es](http://www.rae.com.es) Real Academia Española. *Diccionario de la Lengua Española*. Vigésima segunda edición. **Permanencia**: Duración firme, constancia, perseverancia, estabilidad, inmutabilidad.

*er*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

en todas las Universidades del país en la actualidad, muchos estudiantes tienen que buscar trabajo para sobrevivir. Eso agrava mucho la calidad educativa y la posibilidad de formación de algunos alumnos, en el sentido de que no dan los horarios para cursar y trabajar, al mismo tiempo.

La Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales, que se integra y acompaña a la Universidad en el proceso del CIU en base a experiencias de los resultados obtenidos en procesos similares implementados en años anteriores, ha detectado que las necesidades de sus alumnos ingresantes giran, fundamentalmente, alrededor de cuatro ejes:

- Desconocimiento del mundo universitario y sus exigencias.
- Implicación del alumno en su propio proceso de aprendizaje y aprovechamiento de las posibilidades que para ello le ofrece la universidad y en particular la facultad.
- Conocimientos y procedimientos básicos para abordar con éxito el aprendizaje de las asignaturas de primer año.
- Dificultad en la coordinación y estructuración de los estudios en relación a los recursos didácticos planteados por las distintas asignaturas.

En relación a estos ejes los docentes participantes de los Cursos de Ingresos anteriores identificaron a su vez dos grupos de problemas en relación a las dificultades pedagógicas para encarar estudios universitarios por parte de los alumnos, que son:

- Carencias en el manejo de competencias específicas.
- Las relaciones con las estrategias de aprendizaje consideradas apropiadas para el estudio universitario.

De todo lo expuesto se puede decir que la problemática del ingreso es compleja e intervienen en ella múltiples variables, lo que hace necesario tener en cuenta estrategias integrales con el objetivo de contribuir a que los alumnos se apropien de capacidades, habilidades y conocimientos que le permitan acceder a la Universidad y transitar por ella con un mejor rendimiento académico.

Es por ello que la Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales dará continuidad, al trabajo iniciado en el Programa<sup>3</sup>, a través de la implementación del CIU. Para ello se conformará un equipo específico, estableciéndose las áreas del conocimiento, articulado con el Servicio de Apoyo Educativo y determinándose la ambientación propiamente dicha.

En base a estas consideraciones, se propone para el ciclo 2014, una carga horaria de 120 hs. (seis semanas de duración) de las cuáles 90hs serán con Modalidad Presencial y 30hs con Modalidad a Distancia.

### **1.1. Conformación del Equipo Específico para el Ingreso**

Financiado por Res. C.S. N° 833/13, la Facultad de Ciencias Económicas contará con:

---

<sup>3</sup> Programa de Articulación e Ingreso 2013, Secretaría Académica de la UNSa.



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

- a) **Un (1) Coordinador de la Facultad** con retribución equivalente al cargo de Profesor Adjunto Dedicación Semiexclusiva, durante el periodo comprendido entre el 01/12/2013 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/13 y entre el 01/02/14 y el 31/03/2014.
- Cuyo Perfil es el siguiente:
    - Poseer título universitario en las áreas disciplinares vinculadas con las carreras que se dictan en esta Unidad Académica.
    - Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.
    - Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
    - Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
    - Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
    - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso.
    - Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
    - Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2014 de la Facultad.
    - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99, N° 597/11 y demás reglamentación referida al Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
  - Sus Funciones serán:
    - Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador General del CIU 2014.
    - Coordinar y supervisar las actividades, tanto las del ámbito presencial como las del espacio virtual, desarrolladas por los Coordinadores de áreas, Docentes Instructores, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2014 de la Facultad.
    - Elaborar, en tiempo y forma, el Informe Final del CIU 2014 de la Facultad, con sus fortalezas y debilidades, tanto en la parte presencial como virtual, y elevarlo al Coordinador General de la Universidad.
- b) **Un (1) Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual** con retribución equivalente al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, con Dedicación Semiexclusiva, durante dos meses (segunda mitad de diciembre 2013, todo el mes de febrero y primera mitad de marzo 2014).
- Cuyo Perfil es el siguiente:

ee



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

- 
- Poseer título universitario en el área informática o, en su defecto, en otras áreas disciplinares, con amplios conocimientos en el manejo informático.
  - Acreditar experiencia en la administración de plataformas virtuales y mantenimiento de redes (no excluyente).
  - Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
  - Tener conocimientos sobre utilización de programas multimedia y de plataformas virtuales para el procesamiento de información y de materiales educativos.
  - Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
  - Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2014 de la Facultad.
  - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99, N° 597/11 y demás reglamentación relacionada con el Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
- Sus Funciones serán:
    - Coordinar acciones y aunar criterios con el Coordinador de la Facultad para el CIU 2014.
    - 
    - Coordinar y supervisar las acciones a seguir para la formación a distancia organizadas por los Coordinadores de áreas, Instructores docentes, Tutores estudiantes, equipo del SAE, Tutores Estudiantes para actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios, según lo previsto en el Proyecto CIU 2014 de la Facultad.
    - Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y de final del curso, en el área de su competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
    - Administrar la información provista por el Coordinador de cada área, para el espacio virtual asignado para el CIU 2014 en la Plataforma Moodle de la Facultad.
- c) **Un (1) Coordinador**, para el **Área Matemática**, con retribución equivalente el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, para el período comprendido entre el 01/12/2013 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/13 y entre el 01/02/14 y el 31/03/2014.
- Cuyo Perfil es el siguiente:
    - Poseer título universitario en las áreas disciplinares vinculadas, preferentemente, con la disciplina en que concursa el cargo.
    - Poseer antecedentes de participación y/o coordinación de Comisiones o grupos de trabajo.

*es*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

- 
- Poseer antecedentes en la Facultad, en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1er. Año, preferentemente.
  - Conocer la propuesta de trabajo del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial, como virtual, y la problemática del ingreso a la Facultad.
  - Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
  - Capacidad para planificar, gestionar y evaluar acciones vinculadas al ingreso, a la tarea docente y a la problemática del ingresante.
  - Capacidad para trabajar en equipos y resolver problemas académicos-administrativos.
  - Disponibilidad horaria, según las necesidades del proyecto CIU 2014 de la Facultad.
  - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99, N° 597/11 y demás reglamentación relacionada con el Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
- Sus Funciones serán:
- Colaborar y coordinar las acciones con el Coordinador de la Facultad, tanto en relación con las actividades presenciales como con las actividades del espacio virtual, para el área de su competencia (Área Matemática ó Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales).
  - Supervisar las actividades de los Instructores Docentes, Tutores estudiantes, equipo del SAE, Tutores estudiantes para las Actividades de Ambientación y Alumno Tutor de Pueblos Originarios.
  - 
  - Colaborar con el dictado de las clases en las comisiones, cuando las necesidades y/o circunstancias así lo ameriten.
  - Realizar el seguimiento continuo de las actividades de los docentes Instructores.
  - Controlar las actividades desarrolladas por los alumnos en la Plataforma Moodle, en el área de su competencia, coordinando acciones con el Técnico Pedagógico de Apoyo al Sistema Virtual de la Facultad.
  - Elaborar, en tiempo y forma, informes de avance y de final del curso, en su área de competencia, y elevarlos al Coordinador de la Facultad.
  - Colaborar con la confección de la cartilla de actividades de su área de competencia, tanto para la instancia presencial como para la virtual.

**d) Diez (10) Instructores Docentes** con retribución equivalente al cargo de JTP Dedicación Semiexclusiva, durante el período comprendido entre el 16 de diciembre de 2013 (o la fecha de efectiva toma de posesión si esta fuera posterior) y el 31 de diciembre de 2013 y desde el 1° de febrero de 2014 al 15 de marzo de 2014. Son cinco (5) para Matemática y cinco (5) para Introducción a las Ciencias

*ee*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

*"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"*

Económicas, Jurídicas y Sociales distribuidos de la siguiente manera: 2 (dos) para el área Contabilidad, 1 (uno) para el área Administración, 1 (uno) para el área Derecho y otro para el área Economía.

- Cuyo Perfil es el siguiente:
  - Poseer título universitario en áreas disciplinares vinculadas, preferentemente, con la disciplina en la que concursa el cargo.
  - Poseer, preferentemente, antecedentes en actividades de ingreso y/o en cátedras de 1º año de la Facultad.
  - Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico del CIU 2014, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso de la Facultad.
  - Capacidad para desarrollar metodologías y técnicas de enseñanza que favorezcan un aprendizaje autónomo, colaborativo y responsable en el alumno ingresante.
  - Disponibilidad horaria, para cumplir con las actividades y horarios previstos en el Proyecto CIU 2014 de la Facultad.
  - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
- Sus Funciones serán:
  - Desarrollar las actividades especificadas en el proyecto CIU 2014 de la Facultad, según el área de competencia y disciplina concursada.
  - Coordinar acciones con el Coordinador de la Facultad y el Coordinador del área de su competencia.
  - Elevar, al Coordinador de su área, en tiempo y forma, informes semanales de avances y dificultades que se presenten en el dictado del CIU 2014 y sugerir, si corresponde, acciones remediales.

e) **Diez (10) Tutores Estudiantes** con una retribución mensual equivalente a una beca de formación (Res. CS N° 470/09, reglamento de becas de formación de la UNSa), una carga horaria de 20 (veinte) horas semanales, durante 2 meses (segunda mitad de diciembre 2013, todo el mes de febrero y primera mitad de marzo 2014).

- Cuyo Perfil es el siguiente:
  - Ser alumno regular de esta Facultad.
  - Haber aprobado como mínimo el cincuenta por ciento (50%) de las asignaturas de la carrera.
  - Haber aprobado como mínimo dos (2) materias en los últimos doce (12) meses previos al llamado, ó encontrarse en la etapa de elaboración de tesis.
  - Tener un promedio mínimo de 4 (cuatro), incluidos los aplazos.

*ew*



- Conocer la propuesta de trabajo y el material didáctico a utilizar en el CIU 2014 en esta Facultad, tanto en su aspecto presencial como virtual, y la problemática del ingreso estudiantil a la Facultad.
  - Disponibilidad horaria, según las necesidades y lo planificado para proyecto CIU 2014 de la Facultad.
  - Dar cumplimiento a las Res. C.S. N° 420/99 y N° 597/11, Régimen de Incompatibilidades de la Universidad Nacional de Salta y excepciones al citado Régimen.
    - Cuya Función es colaborar con los Instructores Docentes en todas las etapas del CIU (presencial y virtual).
- f) **Cuatro (4) Alumnos del Centro de Estudiantes** quienes serán los responsables de las actividades de Ambientación y estarán supervisados por el Coordinador del SAE. Deberán colaborar con tareas relacionadas a la problemática de inscripción de los alumnos a la Plataforma Moodle (donde se especifican las actividades de la instancia virtual) dar a conocer acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad y toda otra actividad que contribuya al mejor desarrollo del CIU 2014. La retribución mensual equivalente al 50% de una beca de formación (Res. CS N° 470/09, una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, durante 2 meses (segunda mitad de diciembre 2013, todo el mes de febrero y primera mitad de marzo 2014).

**Financiado por la Facultad**

- **Un (1) Coordinador**, para el **Área Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**, con retribución equivalente el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Dedicación Semiexclusiva, para el período comprendido entre el 01/12/13 o la fecha de efectiva toma de posesión del cargo si esta es posterior, y el 31/12/13 y entre el 01/02/14 y el 31/03/2014; y con dedicación simple, durante el mes de abril/14. **Perfil y funciones son las enunciadas en el inciso c) del presente anexo**
- g) **Cuatro (4) Alumnos del SAE** dos para cada área (Matemática y Contabilidad. Tendrán una retribución adicional de \$300 mensual, una carga horaria de 10 (diez) horas semanales, durante 2 meses (segunda mitad de diciembre 2013, todo el mes de febrero y primera mitad de marzo 2014).
- Sus Funciones serán:
    - Colaborar con los Docentes del equipo del SAE.
    - Controlar las actividades de los alumnos en las instancias presenciales, supervisados por los mismos docentes del Servicio y los coordinadores.

**Financiado por Proyecto Vigentes** (Servicio de Apoyo Educativo y de Comunidades Originarias)

- h) **Tres (3) Docentes del SAE:** un (1) coordinador del Servicio (con retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación semiexclusiva) y dos

*ee*



(2) Tutores Docentes (con retribución equivalente a la de Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple), uno del área de Matemática y otro de Contabilidad.

▪ Sus Funciones serán:

- Trabajar la motivación del alumno a través de talleres integrados durante el desarrollo del CIU 2014.
- Colaborar en forma coordinada con las actividades presenciales y virtuales.

i) Un Alumno Tutor perteneciente al Proyecto de Comunidades Originarias

Financiado por el Proyecto de Comunidades Originarias, debiendo ocuparse, principalmente, de los ingresantes provenientes de Pueblos Originarios, coordinando sus actividades con el Coordinador del SAE.

## 1.2. Áreas de Conocimientos

Se intenta abordar conocimientos básicos de las áreas de Matemática e Introducción a las Ciencias Económicas y Comprensión y Producción de Textos, como eje transversal, en las que se trabajará en competencias generales con las que los alumnos deberían contar para iniciar estudios superiores.

Se proponen estas áreas con la intención de dar continuidad a la forma organizativa del conocimiento que los alumnos tienen en el secundario y en función de las disciplinas del primer año de las Carreras de Ciencias Económicas. Además, porque éstas áreas favorecen un conjunto de conocimientos y competencias que constituirán la base para el desarrollo de la carrera elegida por el alumno.

Así tendremos que las Competencias y Contenidos para cada área son:

▪ Para Matemática:

- Las Competencias son: Habilidad para la aplicación de algoritmos. Capacidad para resolver problemas. Habilidad para comprender y producir textos propios del Área Matemática.
- Los Contenidos a Trabajar son: Razonamiento deductivo. Conjunto y Conjuntos Numéricos: operaciones y propiedades. Polinomio. Suma y resta de polinomios. Producto de un número por un polinomio. Producto de un monomio por un polinomio. Producto de polinomios. División de polinomios. Regla de Ruffini y Teorema del resto. Raíz de un polinomio. Casos de Factorización. Ecuaciones lineales y cuadráticas con una variable. Función lineal y cuadrática: definición y representación gráfica. Sistemas de dos ecuaciones lineales con dos variables. Clasificación y métodos de resolución.

lee



▪ **Para Introducción a las Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales**

- Las Competencias son: Mediante diversas temáticas referidas a las Ciencias Económicas -Contabilidad, Economía, Derecho, y Administración-, se buscará que los ingresantes puedan acceder a la apropiación de habilidades y competencias básicas que le permitan comprender, interpretar, reflexionar acerca del saber sustantivo y la lógica del conocimiento de las disciplinas que estudiará en primer año.

Desde los temas seleccionados los estudiantes accederán al lenguaje de cada área, a tomar contacto con algunas de las herramientas básicas acompañadas con propuestas de trabajo en el aula que resulten motivadoras. Habilidad para comprender y producir textos propios del Área de Ciencias Económicas.

- Los Contenidos a Trabajar son: Conocimientos básicos de las Ciencias Económicas. Conocimientos básicos de Economía. Conocimientos básicos de Derecho. Marco normativo. Fuentes del derecho Conocimientos básicos de Contabilidad. Actividad Económica. Empresa. Conocimientos básicos de Administración.

### 1.3. Servicio de Apoyo Educativo

Dado que esta unidad académica cuenta con dicho Servicio, éste cumplirá un rol muy importante en dos sentidos:

- Como recurso para la orientación y apoyo sobre las particularidades de esta facultad.
- Apoyo a los Alumnos Tutores, motivación para el aprendizaje y complementación para la elección de Carrera.

Con el Servicio de Apoyo Educativo de la Facultad se trabajará en el desarrollo de la motivación del alumno, de su interés por el aprendizaje y de la autoestima para efectuar elecciones con respecto a la carrera a seguir.

Se realizarán talleres participativos, permitiendo a los alumnos reflexionar sobre sí mismos y acerca de la situación que vivirán en la Universidad. Este también será un espacio propicio para trabajar con sus historias personales y con las historias sociales que los atraviesan. Es decir, se concederá un lugar especial de debate que permita *la libre expresión de opiniones, la confrontación y la autocrítica.*

Los propósitos de la articulación del Servicio de Apoyo Educativo con el CIU son los de:

- Impulsar el afianzamiento de la autoestima y la adopción de perspectivas autónomas de análisis y opinión.
- Promover el desarrollo y la optimización de las capacidades, habilidades cognitivas y sociales de los jóvenes.

Las Competencias que se reforzarán serán: la habilidad para enfrentar nuevas situaciones y la capacidad para encarar con responsabilidad sus aprendizajes y estudios universitarios.

*ee*



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

Los temas a trabajar harán énfasis en: la elección y proyecto de vida; la libertad y responsabilidad; las creencias en relación al aprendizaje; el compromiso, confianza, autoestima y autoconfianza, y los métodos y técnicas de aprendizaje.

#### 1.4. Ambientación en la Facultad

Implica el conocimiento acerca de la organización y el funcionamiento de la Facultad. Estará a cargo del Centro de Estudiantes supervisado por el Coordinador de la Facultad.

Las actividades de ambientación se realizarán durante el desarrollo del CIU, en forma conjunta con las actividades del SAE.

#### 1.5. Aspectos en relación al proceso Enseñanza- Aprendizaje- Educación a Distancia (EaD)

Uno de los objetivos más valorados y perseguidos en Educación es el de enseñar a los alumnos a ser aprendices autónomos, independientes y autorregulados, capaces de aprender a aprender. Esto implica reflexionar en la forma en que se aprende y actuar en consecuencia autorregulando el propio proceso de aprendizaje mediante el uso de estrategias flexibles y apropiadas que se transfieren y adaptan a nuevas situaciones.

Desde la postura constructivista se rechaza la concepción del alumno como mero receptor o reproductor de los saberes culturales, así como tampoco se acepta la idea de que el desarrollo intelectual es la simple acumulación de aprendizajes específicos.

Las crecientes necesidades de preparación del recurso humano, en cualquier organización, han hecho que modalidades educativas como la educación a Distancia (EaD) emerjan con programas flexibles que se adapten a las necesidades particulares de los distintos mercados.

Para ello el aprendizaje debe ser *autodirigido, autónomo y autorregulado*. En el contexto de la EaD el concepto de aprendizaje estratégico está estrechamente relacionado con estos tres "autos" que ponen adjetivos al proceso de aprender, imprescindibles a la hora de emprender un estudio a distancia.

Los contextos de *enseñanza y aprendizaje* virtuales ofrecen la oportunidad de una *comunicación dialógica* que permite la *construcción de conocimiento*. Por tanto, diseñar y gestionar el uso educativo de las nuevas tecnologías para la conformación de redes cooperativas a través de la noción de la Zona de Desarrollo Próximo (ZDP), cuyo aporte lo trabaja Vygotsky, reconocido como núcleo heurístico para la interpretación de los procesos de enseñanza y aprendizaje.

Todo esto será posible en tanto y en cuanto el alumno sepa buscar y seleccionar la información acorde a sus necesidades de aprendizaje y organizarla y sistematizarla para hacer un buen uso de ella.

Las Tareas Virtuales tienen como objetivo *la búsqueda, selección, organización y sistematización de información* relacionada con temas pertinentes a las diferentes áreas de la Facultad de Ciencias Económicas.

Se tendrá en cuenta también, en lo posible, la elaboración de algunos materiales a modo de instructivo en relación al uso de un entorno virtual de aprendizaje, como por ejemplo *Participaciones en Foros, Documentos de Guías Didácticas*, etc.

lee



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,  
Jurídicas y Sociales

"2013 año del Bicentenario de la Asamblea General Constituyente de 1813"

## 1.6. Sistema de Evaluación

La Facultad establece para el ingreso, condiciones que tiendan a garantizar la igualdad de oportunidades para conformar un espacio académico basado en la pluralidad de ideas y en la formación de profesionales conscientes y comprometidos con la realidad social. En ese marco, este curso será de carácter introductorio y diagnóstico, evitando sistemas eliminatorios que impidan el ingreso a los interesados. El curso se concibe como un período de comprensión del compromiso que significa esta nueva etapa, la de la Educación Superior, proponiendo conocer el funcionamiento, ritmos y tiempos de nuestra Facultad y a la vez asegurar al estudiante el acierto de su elección universitaria.

El Curso será de **carácter no eliminatorio, con asistencia obligatoria** y son sus objetivos la orientación, inserción e integración a la vida universitaria así como la adquisición de hábitos de estudio, el conocimiento de la estructura de la Universidad y de la Facultad, los canales formales y no-formales de participación.

El tiempo de duración será de seis semanas y durante los días viernes (2ª etapa), se desarrollarán los contenidos transversales y la ambientación propiamente dicha siendo responsabilidad del SAE y CEUCE

Se tomará una **evaluación diagnóstica** a todos los alumnos en el área Matemática, siendo la nota máxima de 10 (diez) puntos. El alumno que obtuviera 9 ó 10 como puntaje máximo será eximido de asistir al área Matemática. Esto significa que la no asistencia será durante las seis semanas del curso, excepto los días viernes; pero deben presentar las actividades propuestas en la plataforma.

Los alumnos que no alcanzaran este puntaje deberán asistir normalmente a las clases presenciales y realizar las actividades propuestas tanto en las instancias presenciales como virtuales, para así lograr aprobar el curso del Área Matemática.

Esta propuesta tiene su origen en la preocupación por el bajo porcentaje de asistencia al curso y este número disminuye más aún con el desarrollo del mismo.

Como docente se entiende que el éxito de nuestros estudiantes es nuestro propio éxito; por ello se pretende motivar a los alumnos ingresantes y se considera que uno de los aspectos relevante será la incidencia de este curso en la asignatura **Matemática I**, que el alumno debe cursar. Es decir que el alumno tenga en cuenta que existe continuidad de los conocimientos matemáticos adquiridos.

**Aprobación del curso:** Para los alumnos que no obtuvieron el puntaje especificado, el curso es de **carácter obligatorio**, su aprobación incide en la obtención de puntaje para el primer examen parcial de la asignatura Matemática I de primer año de la Facultad.

Las condiciones que debe reunir el alumno ingresante a la Facultad de Ciencias Económicas para recibir crédito en Matemática I es obtener en el Módulo de Matemática del CIU 2014, una nota final de un puntaje mayor o igual a 60 puntos, obtenidos de la siguiente forma:

**NF = 4 puntos por Asistencias a todas las clases presenciales + 10 puntos por todos los trabajos aprobados en la plataforma + 6 puntos por todas las evaluaciones aprobadas por tema + nota del examen final.**

*ce*